

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ICOAT TEK S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 8h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en Juan Barrezueta N76-76 y Tadeo Benítez, se reúnen los accionistas que representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la compañía ICOAT TEK S.A., conforme se detallan a continuación:

NOMBRE ACCIONISTAS	Capital suscrito	Capital pagado
Santiago Montero Álvarez	\$ 6.375,00	\$ 6.375,00
Christian Happle Ochoa	\$ 625,00	\$ 625,00
INDUSTRIAL ASSESORS AND SUPPLIERS LLC	\$ 5.500,00	\$ 5.500,00
TOTAL:	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00

Preside la sesión el señor Christian Happle y actúa como Secretario el señor Santiago Montero Álvarez, de conformidad con el Estatuto Social. Se deja expresa constancia que la accionista Industrial Assesors and Suppliers LLC se encuentra debidamente representada por su Apoderada Especial, la Ab. Andrea Lara, conforme consta del Poder Especial que se adjunta al expediente de la presente Junta.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme señala el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deben manifestarse si aceptan la celebración de la presente Junta, y se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, y su conformidad con el Orden del Día puesto a consideración de la sala, y que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, y por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, así como aprueban el Orden del Día propuesto. Por Secretaría se advierte a los accionistas, que los votos blancos sumarán a la mayoría numérica, y que al momento de tomar la votación no se puede modificar la moción ni el Orden del Día. Por tanto, la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad, y el Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. -Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2019. Luego de revisión de varias cifras y resolver ciertas inquietudes de los presentes; el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

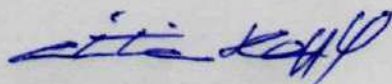
Cuarto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

De la información presentada y aprobada se desprende que la compañía reportó utilidades en el presente año por un valor de \$4.661,33 estas utilidades por decisión unánime se aceptan que las mismas se inviertan en la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h50 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Poder especial del accionista.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Copia de la presente Junta.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

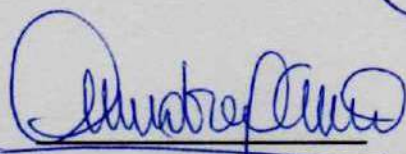


Christian Happle Ochoa
PRESIDENTE


SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS

Christian Happle Ochoa


Santiago Montero Álvarez
Industrial Assesors and Suppliers LLC
Debidamente representada por
la Ab. Andrea Cristina Lara
Apoderada Especial